



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCANIZ (Teruel)

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- | |
|---|
| ■ Año/: 2015 |
| ■ Fecha.....: 12/11/2015 |
| ■ Expediente.....: 398/2015 |
| ■ Servicio/Area: Secretaría |
| ■ Asunto.....: Relación provisional admitidos y excluidos plaza Técnico Intervención interina |
| ■ Interesado.....: Varios |

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para proveer en régimen de interinidad una plaza de Técnico Intervención mediante concurso-oposición, y una vez revisada la documentación presentada por los aspirantes y de conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las que rigen la convocatoria,

SE PROPONE:

“ 1.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediendo a plazo de diez días hábiles para que puedan presentarse reclamaciones contra la misma y subsanarse por los afectados las deficiencias que hayan motivado su exclusión. En el supuesto de no presentarse reclamación contra la misma, transcurrido dicho plazo se entenderá elevada a definitiva.

ADMITIDOS

1. Ginés López, M^a Belén.
2. Gutiérrez Martín, Jacinto.
3. Fernández Romero, Ana Isabel.
4. Pascual Monforte, Nuria.
5. Romeo Erruz, María Carmen.
6. Sampol salvadores, María Purificación.
7. Tremps Salvo, Marta.

EXCLUIDOS

1. Ayuda Andreu, Esther. No acredita formación en Contabilidad (80 horas) ni en Ofimática avanzada(60horas).
2. Celma San Nicolás, Carlos. No acredita formación en Contabilidad (80 horas) ni en Ofimática avanzada (60horas)
3. Concha Gargallo, Estela. No acredita formación mínima de 60 horas en Ofimática avanzada.
4. Gracia Herrero, Fco. Javier. No aporta justificante de pago de derechos de examen ni acredita formación mínima de 60 horas en Ofimática avanzada.
5. Jordana Bausells, Anna: No acreditar la titulación requerida.
6. Martínez Montero, Elsa. No acredita formación en Contabilidad (80 horas) ni en Ofimática avanzada (60horas)



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

8. Pérez Lahoz, Olga María. No aporta justificante de pago de derechos de examen.
9. Sanz Pradel, Francisco José. No acredita formación en Contabilidad (80 horas).
10. Úbeda Beltrán, Beatriz. No acredita formación en Ofimática avanzada (60 horas)

2.- Publicar la presente Resolución en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento”.

Alcañiz a 12 de noviembre de dos mil quince
El funcionario responsable

RESOLUCIÓN Nº 1597

DECRETO.- En Alcañiz a 19 3 NOV. 2015

Vista la propuesta que se eleva por el servicio/área de Secretaría relativa relación provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición para provisión interina de una plaza de Técnico Intervención.

De conformidad con la misma y cumplidos los trámites legalmente exigidos,

HE RESUELTO:

“1.- Aprobar la propuesta presentada en sus propios términos y cuyo texto se da por reproducido.

2.-Proceder a su publicación de conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria.”

Así por esta lo manda y firma.

